

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Fecha: Miércoles 4 de diciembre de 2024

Resumen

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 27 de noviembre de 2024.
2. Se dio cuenta del Despacho de documentos, proyectos de ley y decretos supremos de estados de excepción ingresados a la Comisión.
3. Se informó sobre dos reconsideraciones presentadas por el congresista Cerrón Rojas, a votaciones realizadas en la Octava Sesión Ordinaria.
4. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen de Adhesión recaído en el Proyecto de Ley 5578/2022-CR, Ley que modifica la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, para implementar de forma progresiva la publicación de normas legales en sistema braille u otros medios audiovisuales.
5. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6787/2023-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para establecer el plazo de extinción de la acción civil derivada de un hecho punible y habilitar al órgano jurisdiccional civil en caso de absolución y sobreseimiento.
6. Se rechazó por **MAYORÍA** de los presentes, la **RECONSIDERACIÓN** presentada por el congresista Waldemar Cerrón Rojas a la votación realizada en la Octava Sesión Ordinaria del pasado 27 de noviembre, por la que, se rechazó, el Texto Sustitutorio de los Proyectos de Ley 1248/2021-CR, 1266/2021-CR, 1537/2021-CR, 4720/2022-CR, 8172/2023-CR, 8657/2024- CR, 8694/2024-CR y 9052/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 30483 - Ley de la Carrera Fiscal, la Ley 29277 - Ley de la Carrera Judicial, y la Ley 30916 - Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, para ampliar las faltas y sanciones aplicables a jueces y fiscales y dicta otras disposiciones en materia de administración de justicia y seguridad.
7. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 4936/2022-CR, 5074/2022-CR, 5435/2022-CR, 7493/2023-CR y 7786/2023-CR, que propone la Ley que modifica el Código Civil, Decreto Legislativo 295, con el fin de incorporar disposiciones sobre el proceso de alimentos a hijos mayores de edad y de la extinción de la obligación alimentaria.
8. Sustentación del congresista **Alex Paredes Gonzáles**, del Proyecto de Ley 9623/2024-CR de su autoría, que propone incorporar a los profesores titulados nombrados que laboran en las instituciones educativas del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), quienes

	<p><i>desempeñan funciones en las modalidades de educación básica y técnico productiva, así como a los directivos y especialistas en educación penitenciaria, a la carrera pública magisterial.</i></p> <p>9. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p>
Introducción	<p><i>En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 08:03 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024, se reunieron, bajo la presidencia del congresista Isaac Mita Alanoca, los congresistas titulares Francis Jhasmina Paredes Castro, María Grimaneza Acuña Peralta, María del Carmen Alva Prieto, Yessica Rosely Amuruz Dulanto, José Alberto Arriola Tueros, José María Balcázar Zelada, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz de Núñez Ízaga, Américo Gonza Castillo, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Alejandro Muñante Barrios, Margot Palacios Huamán, Alex Antonio Paredes Gonzales, Tania Estefany Ramírez García, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Héctor Valer Pinto y Héctor José Ventura Ángel.</i></p> <p><i>Asimismo, participaron en la sesión los congresistas accesitarios Nilza Merly Chacón Trujillo (en reemplazo del congresista Alegría García) y Flavio Cruz Mamani (en reemplazo del congresista Cerrón Rojas).</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario se inició la Novena Sesión Ordinaria Semipresencial.</i></p> <p><i>Se presentó la licencia/dispensa de los congresistas Alejandro Enrique Cavero Alva, Waldemar José Cerrón Rojas y Silvia María Monteza Facho.</i></p>
Aprobación de Actas	<p><i>Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, el Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 27 de noviembre de 2024.</i></p>
Despacho	<p><i>El presidente dio cuenta de los documentos enviados y recibidos del 24 de noviembre al 1 de diciembre de 2024, los cuales fueron remitidos a todos los miembros de la comisión con la agenda documentada.</i></p> <p><i>Asimismo, dio cuenta de 13 proyectos de ley y 5 decretos supremos de estado de excepción ingresados a la Comisión, los cuales pasarán a la Secretaría Técnica de la Comisión para que prosigan con el trámite correspondiente.</i></p>
Informes	<p><i>La presidencia informó que, el pasado miércoles 27 de noviembre a las 9:13 horas en las oficinas de la comisión, el congresista Waldemar Cerrón Rojas presentó por escrito RECONSIDERACIÓN a las siguientes votaciones de la Octava Sesión Ordinaria:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Votación que RECHAZÓ por MAYORÍA el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1248/2021-CR y otros, que propone la Ley que modifica la Ley 30483 - Ley de la Carrera Fiscal, la Ley 29277 - Ley de la Carrera Judicial, y la Ley 30916 - Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, para ampliar las faltas y sanciones aplicables a jueces y fiscales y dicta otras disposiciones en materia de administración de justicia y seguridad.</i>

	<p>- <i>Votación que RECHAZÓ por MAYORÍA el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9528/2024-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, a fin de precisar la persecución penal de los delitos de colusión y de negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo.</i></p> <p><i>No hubo informes de congresistas.</i></p>
Pedidos	<p><i>No hubo pedidos de congresistas.</i></p>
Orden del Día	<p>1. <i>Debate y votación del predictamen de Adhesión recaído en el Proyecto de Ley 5578/2022-CR, Ley que modifica la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, para implementar de forma progresiva la publicación de normas legales en sistema braille u otros medios audiovisuales.</i></p> <p><i>El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen de Adhesión recaído en el Proyecto de Ley 5578/2022-CR.</i></p> <p><i>Luego de la intervención en el debate de los congresistas Chacón Trujillo y Morante Figari, se procedió a la votación del predictamen, siendo APROBADO por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de 25 congresistas: Mita Alanoca, Paredes Castro, Acuña Peralta, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Burgos Oliveros, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Paredes Gonzáles, Ramírez García, Tacuri Valdivia, Valer Pinto, Ventura Ángel, Chacón Trujillo en reemplazo de Alegría García y Cruz Mamani en reemplazo de Cerrón Rojas.</i></p> <p><i>Se APROBÓ por UNANIMIDAD el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5578/2022-CR.</i></p> <p>2. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6787/2023-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para establecer el plazo de extinción de la acción civil derivada de un hecho punible y habilitar al órgano jurisdiccional civil en caso de absolución y sobreseimiento.</i></p> <p><i>El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6787/2023-CR.</i></p> <p><i>Luego de la intervención en el debate de los congresistas Paredes Castro, Balcázar Zelada, Cutipa Ccama y Gonza Castillo, se procedió a la votación del predictamen siendo APROBADO por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de 17 congresistas: Mita Alanoca, Acuña Peralta, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Ramírez García, Valer Pinto, Ventura Ángel, Chacón Trujillo en reemplazo de Alegría García y Cruz Mamani en reemplazo de Cerrón Rojas; con los votos en contra de 7 congresistas: Paredes Castro, Burgos Oliveros, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Muñante Barrios, Palacios Huamán y Tacuri Valdivia; y sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se APROBÓ por MAYORÍA el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6787/2023-CR.</i></p>

3. *Votación de la **RECONSIDERACIÓN** presentada por el congresista Waldemar Cerrón Rojas a la votación realizada en la Octava Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2024, por la que, se rechazó, el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1248/2021-CR y otros, que propone la Ley que modifica la Ley 30483 - Ley de la Carrera Fiscal, la Ley 29277 - Ley de la Carrera Judicial, y la Ley 30916 - Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, para ampliar las faltas y sanciones aplicables a jueces y fiscales y dicta otras disposiciones en materia de administración de justicia y seguridad.*

*Sin intervención de los congresistas, se procedió a la votación de la **RECONSIDERACIÓN**, no alcanzando la votación calificada requerida según lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Congreso, con los votos a favor de 14 congresistas: Mita Alanoca, Acuña Peralta, Amuruz Dulanto, Balcázar Zelada, Gonza Castillo, Jiménez Heredia, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Ramírez García, Valer Pinto, Ventura Ángel, Chacón Trujillo en reemplazo de Alegría García y Cruz Mamani en reemplazo de Cerrón Rojas; con los votos en contra de 5 congresistas: Cutipa Ccama, Jáuregui Martínez de Aguayo, Muñante Barrios, Palacios Huamán y Tacuri Valdivia; y 4 abstenciones de los congresistas Paredes Castro, Arriola Tueros, Burgos Oliveros y Dávila Atanacio.*

*Se **RECHAZÓ** la **RECONSIDERACIÓN** presentada por el congresista Waldemar Cerrón Rojas a la votación realizada en la Octava Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2024, por la que, se rechazó, el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1248/2021-CR y otros.*

4. *Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4936/2022-CR, 5074/2022-CR, 5435/2022-CR, 7493/2023-CR y 7786/2023-CR, que propone la Ley que modifica el Código Civil, Decreto Legislativo 295, con el fin de incorporar disposiciones sobre el proceso de alimentos a hijos mayores de edad y de la extinción de la obligación alimentaria.*

El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4936/2022-CR, 5074/2022-CR, 5435/2022-CR, 7493/2023-CR y 7786/2023-CR.

*Sin intervención de congresistas, se procedió a la votación del predictamen, siendo **APROBADO** por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 17 congresistas: Mita Alanoca, Paredes Castro, Acuña Peralta, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Burgos Oliveros, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Morante Figari, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Paredes Gonzáles, Valer Pinto y Cruz Mamani en reemplazo de Cerrón Rojas; sin votos en contra; y 5 abstenciones de los congresistas: Jiménez Heredia, Moyano Delgado, Ramírez García, Tacuri Valdivia y Ventura Ángel.*

*Se **APROBÓ** por **MAYORÍA** el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4936/2022-CR, 5074/2022-CR, 5435/2022-CR, 7493/2023-CR y 7786/2023-CR.*

5. *Sustentación del congresista **Alex Paredes Gonzáles**, del Proyecto de Ley 9623/2024-CR de su autoría, que propone incorporar a los profesores titulados nombrados que laboran en las instituciones educativas del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), quienes desempeñan funciones en las modalidades de educación básica y técnico productiva, así*

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
 de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<p><i>como a los directivos y especialistas en educación penitenciaria, a la carrera pública magisterial.</i></p> <p><i>Luego de la sustentación realizada por el congresista Paredes González, el presidente señaló que la exposición servirá para preparar el predictamen correspondiente.</i></p>
Dispensa del Acta	<p><i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i></p>
Término	<p><i>La versión en audio y video de la sesión forma parte de la presente acta.</i></p> <p><i>Siendo las 9:19 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ISAAC MITA ALANOCA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">FRANCIS PAREDES CASTRO <i>Secretaria</i></p>